

hacienda a Málaga, que la separa de fincas de don Clemente Gómez Velasco y don Manuel Gómez Velasco. Finca registral número 18.163. Se valoró, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.941.700 pesetas.

4.ª Suerte de tierra de olivar, tierra calma y pastos, en el partido de Lagunillas Bajas, en término de Antequera, compuesta por las parcelas conocidas por la Haza de las Cabrerizas, Haza Frente a la Casa, Tierra de Chopos, Huerto de Cabello y Rosa, Los Acebuches, Dehesa del Tiñoso y parte de la Besana de la Haza Grande, de cabida 193 hectáreas 14 áreas 77 centiáreas. Linda: Al Norte, con el Cortijo de Pinedilla; al Sur, con tierras de doña Magdalena Gómez Velasco, hoy del señor Rodríguez Rojas; al Este, con el camino de Antequera y el Cortijo de las Perdices, propiedad de don Francisco Ruiz Ortega, y al Oeste, con el Cortijo de la Torre del Cuchillo, de don Antonio Vergara Casere, más de don Ramón Gómez Velasco, hoy éstas del señor Rodríguez Rojas, el cortijo y el rusedo del Juncal, y con camino de servicio, que la separa de tierra de doña Teresa Gómez Velasco, don Jesús Gómez Velasco y don Ramón Gómez Velasco, hoy esta última del señor Rodríguez Rojas. Dentro de esta finca enclava un albergue para el ganado denominado La Cabreriza, con superficie de 1.146 metros 85 decímetros cuadrados, compuesta de vivienda, cuadrilla, patio del cortijo, zahurdones, patio de la porqueriza, criadero de cochinos, cabrerizas, patio de las colmenas y patio de las cabrerizas. Finca registral número 18.168. Se valoró, a efectos de subasta, en la cantidad de 8.822.140 pesetas.

5.ª Tres décimas partes indivisas de la casa Cortijo del Juncal, en el partido de Lagunillas Bajas, término de Antequera, con superficie de 2.938 metros

78 decímetros cuadrados, que comprenden de yegüeriza, cuadra de separar, descansadero, cuadra grande, vivienda y granero, vivienda de señores, becerra, tinado, patio del cortijo y pajar. Linda: Al Norte y Oeste, con finca que se adjudicó don Ramón Gómez Velasco; al Este, con la casa fábrica aceitera, de esta misma procedencia, y al Sur, con finca que se adjudicó a doña Teresa Gómez Velasco. Finca registral número 18.170. Se valoró, a efectos de subasta, en la cantidad de 144.032 pesetas.

Ronda, 13 de diciembre de 1980.—El Juez, Andrés Rodero González.—El Secretario.—14.870-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de esta ciudad,

Hago saber: Que en méritos de autos ejecutivo número 781 de 1975, seguidos en este Juzgado, a instancia de don Emilio Santiago Herrera, contra don Antonio Paredes Baeza y don Juan Antonio Romero Pérez, sobre cobro de 221.852,81 pesetas, resto de la liquidación de intereses y tasación de costas aprobada, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días hábiles, tipo el de la primera subasta con la rebaja del 25 por 100 y bajo las demás condiciones que se expresarán, del inmueble embargado en dicho procedimiento, de la siguiente descripción:

Suerte de tierra al sitio de Las Minas, denominado «Escardiel», término de Castilblanco de los Arroyos. Tiene una cabida de 44 hectáreas y linda al Norte con tierras de don Anacleto Falcón; al Este y Sur, con camino de Juaniche y al Sur, también, con tierras de don Antonio González Ortega, y al Oeste, con carretera de

Castilblanco de los Arroyos a Almadén de la Plata.

Se hace constar a los efectos procedentes que dicha finca no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente, habiéndose aportado por la parte actora copia de la escritura de compraventa de dicho inmueble, otorgada con fecha 18 de mayo de 1974, ante el Notario de esta capital, don José Clavero Núñez, bajo el número 1.380 de su protocolo.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 5 de febrero de 1981 y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Prado de San Sebastián (planta tercera), bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de dieciséis millones quinientas mil pesetas; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, siendo requisito indispensable para tomar parte en la subasta el consignarse previamente por los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno.

Que los autos originales y título de propiedad (escritura de compraventa) se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 27 de noviembre de 1980.—El Magistrado-Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario.—14.873-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 121/80.001/80, de la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, por la que se hace público haber sido aprobada la investigación y desarrollo de un sistema automático de información meteorológica.

Con fecha 29 de agosto de 1980 la División Técnica de Industrias Aeroespaciales ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de siete millones de pesetas (7.000.000) y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El General Jefe de la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, Francisco Fernández Mazarambroz.—18.369-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora del Material del Ejército de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta de 14 vehículos «Land-Rover».

A las diez horas del día que resulte de contar veinte hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en los locales de la Junta arriba citada, sitos en calle Veinticinco de Julio, número 3, de Santa Cruz de Tenerife, el acto de subasta de 14 vehículos «Land-Rover», depositados en el Destacamiento de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Las Palmas, al precio límite inicial de 137.000 pesetas, de conformidad con el acuerdo de esta Junta de fecha 28 de noviembre próximo pasado.

El material objeto de esta subasta pública puede ser examinado en el citado Destacamiento.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el domicilio de esta Junta, arriba indicada así como en la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el cuartel de la Isleta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en su propio nombre o de, (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en, el día, de, de 19..... y de las condiciones generales y particulares, así como de los requisitos que se exigen para esta enajenación del material inútil del expediente número, se comprometo a la adquisición

de los lotes que se indican (indicar lotes e importes en cifra y letra).

La proposición terminará con la indicación del lugar y fecha en que se suscriba, debiendo estar debidamente firmada y reintegrada.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1980.—El Teniente Secretario—Visto bueno, el General Presidente.—7.940-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública haber sido adjudicadas las «Obras de Saneamiento de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real)».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real), a «Conci, S. A.» en la cantidad de pesetas 11.499.000, que representa el coeficiente 0,84764985 respecto al presupuesto de contrata de 13.565.743 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.372-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 02/80 de impermeabilización del asiento sobre el estribo derecho del núcleo impermeable de la presa de Calanda (TE/Calanda). 09.142-121/2111».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/80 de impermeabilización del asiento sobre el estribo derecho del núcleo impermeable de la presa de Calanda (TE/Calanda)», a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA), en la cantidad de 9.995.627 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.995.627 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.364-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/80, modificado de precios del de refuerzo de sifón de la Garganta de Alardos sobre el kilómetro 2 del canal de la margen derecha del Tietar (Cáceres y Avila).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/80, modificado de precios del de refuerzo del sifón de la Garganta de Alardos sobre el kilómetro 2 del canal de la margen derecha riegos del Tietar (Cáceres y Avila), a don Máximo Martínez Herranz, en la cantidad de 11.698.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.698.252 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99997845, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.365-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto 02/80 de emisario de Naos, Lanzarote (Las Palmas T/M Arrecife).»

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 02/80 de emisario de Naos, Lanzarote (Las Palmas T/M Arrecife) a la «Sociedad Franco Española de Dragas y Trabajos Públi-

cos, S. A.», y don Marcos Adame Hens, conjunta y solidariamente, en la cantidad de 54.000.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.513.716 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,79983747, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.366-E.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de las Palmas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública haber sido adjudicadas las «Obras proyecto 06/80, de defensa del río Gállego a su paso por el caso urbano de San Mateo de Gállego, primera fase (ZG/San Mateo de Gállego). 09.427-119/2111».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/80 de defensa del río Gállego a su paso por el caso urbano de San Mateo de Gállego, primera fase (ZG/San Mateo de Gállego), a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.697.000, siendo el presupuesto de contrata de 29.884.200 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99373582 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—18.367-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 112 viviendas en Caudete (Albacete).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 112 viviendas en Caudete (Albacete), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de septiembre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento setenta y cuatro millones setecientos sesenta mil quinientas cincuenta y una (174.760.551) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.423-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda en Barcelona por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el grupo Fuensanta, de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales del grupo de viviendas Fuensanta, de Cornellá de Llobregat (Barce-

lona), que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 1. Situación: Grupo Fuensanta. Superficie aproximada: 43,83. Importe tipo: 788.940 pesetas.

Local número 3. Situación: Grupo Fuensanta. Superficie aproximada: 43,83. Importe tipo: 788.940 pesetas.

Local número 5. Situación: Grupo Fuensanta. Superficie aproximada: 43,83. Importe tipo: 788.940 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, calle Urgel, número 187, 1.ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones para acudir a la subasta terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar en los locales de la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, a las once horas del día 5 de febrero de 1980.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Barcelona, 5 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—7.895-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica, Formación Profesional y Bachillerato Unificado y Polivalente».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 2 de abril de 1980, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y con destino a Centros de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Formación Profesional».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo número 1.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—17.435-E.

ANEXO NUMERO 1

Por acuerdo del Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de enero de 1980, se aprobó un gasto de 1.772.034.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente, Educación General Básica y Formación Profesional», y por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 25 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Precio unitario	Unidades	Importe total	Empresa adjudicataria	Lote	Precio unitario	Unidades	Importe total
Centros de Educación General Básica									
«Federico Giner, S. A.», Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia). C.I.F. A-46-066825.	1 2 3	2.515 2.560 2.610	10.443 29.444 24.690	26.064.145 75.376.640 64.440.900	«Apellániz, S. A.», Barrachí, número 4, Vitoria (Alava).	4	2.697	10.000	26.970.000
		Total	168.081.685			Total	26.970.000
«Apellániz, S. A.», Barrachí, número 4, Vitoria (Alava). C.I.F. A-01-006850.	1 3	2.511 2.804	20.000 20.000	50.230.000 52.086.000	«Oasis Muebles del Tubo, Sociedad Anónima», Baeza, número 8, Madrid.	4	2.640	11.363	29.998.320
		Total	102.300.000			Total	29.998.320
«Fabricaciones Industriales Varias» (FIVSA). Torneo, número 41, Fuenlabrada (Madrid). C.I.F. A-28221232.	1 2 15	2.515 2.560 5.495	8.352 23.553 1.623	21.005.280 60.285.960 8.918.385	«Suministros Alver, S. A.», Evaristo San Miguel, 13, Madrid.	4 15	2.815 5.680	2.500 388	7.037.500 2.203.840
		Total	90.219.345			Total	9.241.340
«Forespán, S. A.», Carretera Mazarrón, sin número. El Palmar (Murcia). C.I.F. A-30017078.	1 2 10	2.515 2.560 10.000	8.352 20.000 2.000	21.005.280 51.200.000 20.000.000	«Xey, S. A.», Zumaya (Guipúzcoa).	4	2.770	10.088	27.938.220
		Total	92.205.280			Total	27.938.220
«Oasis Muebles del Tubo, Sociedad Anónima», Baeza, número 9, Madrid. C.I.F. A-08404014.	1 2 3	2.490 2.540 2.590	12.048 15.748 15.444	29.909.520 39.999.920 39.999.960	«Danona, S. Coop.», Polígono Industrial de Lasao, Arpeitia (Guipúzcoa).	10	9.800	996	9.760.800
		Total	109.999.400			Total	9.760.800
«Xey, S. A.», Zumaya (Guipúzcoa). C.I.F. A-20-02788-4.	3	2.740	14.931	40.910.940	«Don Pedro García Moya» («Industrias Tagar»), P.º Henares, parcela 130, Guadaluajara.	15	5.500	388	2.123.000
		Total	40.910.940			Total	2.123.000
«Hijos de Agustín Serrano, Sociedad Limitada», Cruces, 29, Manzanares (Ciudad Real). C.I.F. B-13007760.	3	2.750	7.272	19.998.000	«Fabricaciones Industriales Varias, S. A.» (FIVSA). Torneo, 41, Fuenlabrada (Madrid).	15	5.495	442	2.428.790
		Total	19.998.000			Total	2.428.790
«Suministros Alver, S. A.», Evaristo San Miguel, 13, Madrid. C.I.F. A-28-086486.	3 15	2.713 5.680	5.000 1.424	13.565.000 8.088.320	«Eductrade, S. A.», General Mola, 81, Madrid.	15	5.613	397	2.228.361
		Total	21.653.320	Centros de Formación Profesional		Total	2.228.361

«Inmade, S. A.» Avenida de José Antonio, 59. Madrid. C.I.F. A-28-074235.

10

9.800	1.205	11.809.000
Total		11.809.000

«Comercial Fuertes Arias, Sociedad Anónima». Alberto Alcocer, 11. Madrid. C.I.F. A-28219764.

10

10.000	2.000	20.000.000
Total		20.000.000

«Danona, S. Coop.». Polígono Industrial de Lasao, Azpeitia (Guipúzcoa). C.I.F. F-20-025359.

10

10.000	868	8.680.000
Total		8.680.000

Don Pedro García Moya («Industrias Tagar»). D. N. I. 2.946.410. P.º Henares, parcela 130. Guadalajara.

15

5.500	1.417	7.793.500
Total		7.793.500

«Eductrade, S. A.». General Mola, 81. Madrid. C.I.F. A-28/435931.

15

5.613	1.459	8.189.367
Total		8.189.367

«Muebles Vitoria, S. A.». Barrachí, 4. Vitoria (Alava). C.I.F. A-01-002500.

28

7.300	1.728	12.599.800
Total		12.599.800

«Móstoles Industrial, S. A.». Hermosilla, 112. Madrid. C.I.F. A-28-180711.

28

7.383	1.688	12.462.504
Total		12.462.504

«Madecasbar, S. A.». Carretera Villaviciosa de Odón, kilómetro 5,800. Móstoles Madrid. C.I.F. A-28-41503.

28

7.590	2.131	16.174.290
Total		16.174.290

Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente

«Federico Giner, S. A.». Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).

4

2.705	15.861	42.904.005
Total		42.904.005

«Federico Giner, S. A.». Carretera de Alcira, sin número. Tabernes de Valldigna (Valencia).

4

2.705	33.135	89.630.175
Total		89.630.175

«Apellániz, S. A.». Barrachí, número 4. Vitoria (Alava).

4

2.697	10.000	26.970.000
Total		26.970.000

«Oasis Muebles del Tubo. Sociedad Anónima». Baeza, número 9. Madrid.

4

2.640	11.363	29.998.320
Total		29.998.320

«Suministros Alver, S. A.». Evaristo San Miguel, 13. Madrid.

4

15

2.815	2.500	7.037.500
5.680	828	4.703.040
Total		11.740.540

«Xey, S. A.». Zumaya (Guipúzcoa).

4

2.770	21.089	58.381.130
Total		58.381.130

«Hijos de Agustín Serrano. Sociedad Limitada». Cruces, 29. Manzanares (Ciudad Real).

4

2.850	7.017	19.998.450
Total		19.998.450

«Inmade, S. A.». Avenida de José Antonio, 59. Madrid.

10

9.800	2.652	25.999.600
Total		25.999.600

«Danona, S. Coop.». Polígono Industrial de Lasao. Azpeitia (Guipúzcoa).

10

10.000	1.911	19.110.000
Total		19.110.000

Don Pedro García Moya («Industrias Tagar»). P.º Henares, parcela 130. Guadalajara.

15

5.500	824	4.532.000
Total		4.532.000

«Fabricaciones Industriales Varias, S. A. (FIVSA)». Toreno, 41. Fuenlabrada (Madrid).

15

5.495	944	5.187.280
Total		5.187.280

Empresa adjudicataria	Lote	Precio unitario	Unidades	Importe total
«Eductrade, S. A.» General Mola, 81. Madrid.	15	5.613	848	4.759.824
Total				4.759.824

El importe total adjudicado en los lotes 1, 2, 3, 4, 10, 15 y 26 asciende a 1.198.116.586 pesetas, distribuido en la siguiente forma: para Centros de Educación General Básica, 741.076.431 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.57.821.1; para Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente, 160.762.836 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.57.631.1, y para Centros de Formación Profesional, 296.277.319 pesetas, con cargo al presupuesto de esta Junta, crédito número 18.57.651.1.

Los restantes lotes de este concurso serán objeto de posterior adjudicación.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga ha acordado hacer pública la resolución 10 de octubre de 1980, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Localidad: Guaro. Construcción de cuatro aulas para Educación General Básica. Importe: 9.207.883 pesetas. Contratista: «Metalcón, S. A.»

Málaga, 10 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Diego María Cola Páez.—18.427-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de construcciones de un Centro de Formación Profesional y Social en Adra (Almería).

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de construcción de un Centro de Formación Profesional y Social en Adra (Almería), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Dúo

y Almansa de Construcciones, S. A.», por un importe de setenta y tres millones novecientos ochenta y siete mil (73.987.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,08 por 100 sobre el presupuesto de subasta. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 18.070-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los órganos centrales del INIA.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la limpieza de los Servicios centrales del INIA, sitos en la calle José Abascal, 58, Madrid, para el año 1981, por un importe máximo de seis millones cien mil pesetas (6.100.000 pesetas).

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, sito en la calle José Abascal, 58, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios centrales del INIA, sitos en la calle José Abascal, 58, séptima planta, a las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 122.000 pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

El pliego de condiciones, así como la documentación, podrán retirarse del Registro del Organismo, sito en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de los mismos.

Madrid, 24 de diciembre de 1980.—El Director general, Gerardo García Fernández. 8.144-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el contrato para la recepción y almacenamiento del arroz cáscara de la cosecha 1980-81.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, y considerando la oferta presentada por la única Entidad licitadora, ha resuelto adjudicar la recepción y almacenamiento del arroz cáscara de la cosecha 80/81 a la «Federación de Agricultores Arroceros de España».

Lo que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Director general, Arturo Díez Marijuán. 18.431-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto reformado adicional al de construcción del edificio principal del CRIDA 05, en la finca «Zamadueñas» (Valladolid).

El excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien aprobar el proyecto reformado adicional al de las obras de construcción del edificio principal del CRIDA 05, en Zamadueñas (Valladolid), por un importe de 10.453.769 pesetas, que representa una baja del 2,2438 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 10.693.715 pesetas, lo que supone un incremento del 23,81 por 100 del presupuesto principal, y adjudicarlo a la firma «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», con C. I. F. número A-08048209 y domicilio en calle Buenos Aires, 19-21, de Barcelona-15, adjudicataria del proyecto principal por resolución del Organismo de 28 de diciembre de 1978.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Antonio Cuesta Areales. 18.433-E.

Resolución de la Dirección del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario, División 6.º (Tajo), por la que se adjudica el servicio de limpieza en la calle Embajadores, 68, de Madrid.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para el servicio de limpieza de las instalaciones y dependencias del Centro en la calle Embajadores 68, ha sido adjudicado a la Empresa «Fermín de Marcos López», en la cantidad de tres millones setenta y cinco mil (3.075.000) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Director del CRIDA 06, Francisco Lázaro Vázquez.—18.119-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas, 2.ª fase, en Torre Pacheco.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación:

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas, 2.ª fase, en Torre Pacheco (Murcia), con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto:* Es objeto del concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva, una piscina de 25 metros, vestuarios y complementos en Torre Pacheco (Murcia).

2.º *Tipo de licitación:* A la baja, por siete millones doscientas noventa y nueve mil novecientos diecisiete (7.299.917) pesetas.

3.º *Duración del contrato:* Plazo de ejecución, seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación. Plazo de garantía, un año.

4.º *Pagos:* Mediante certificación expedida por el Técnico competente.

5.º *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

6.º *Fianza provisional:* Deberán constituir fianza provisional por importe de

ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho (144.498) pesetas.

7.º *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.º *Plicas*:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, uno denominado de «Referencias» y otro «Oferta económica».

2. La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de plicas de «Ofertas económicas» de los licitadores admitidos será realizada el sexto día hábil siguiente al de apertura del de «Referencias», en el mismo lugar, también a las doce horas.

9.º *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excentísima Diputación serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario I-1980.

10. *Autorizaciones*: No se precisan.

11. *Modelo de proposición*: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 2 de diciembre de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—7.735-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Torre Pacheco, 3.ª fase.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse a los pliegos de condiciones que rigen esta contratación:

Se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Torre Pacheco (Murcia), 3.ª fase, con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto*: Construcción de un pabellón polideportivo cubierto, una pista polideportiva y un campo de fútbol en Torre Pacheco (Murcia).

2.º *Tipo de licitación*: A la baja, por diecisiete millones cuatrocientas cincuenta mil (17.450.000) pesetas.

3.º *Duración del contrato*: Plazo de ejecución, seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación. Plazo de garantía, un año.

4.º *Pagos*: Mediante certificación expedida por el Técnico competente.

5.º *Oficina donde puede examinarse el expediente*: Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

6.º *Fianza provisional*: Deberán constituir fianza provisional por importe de doscientas cincuenta y nueve mil quinientas (259.500) pesetas.

7.º *Fianza definitiva*: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.º *Plicas*:

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de diez días hábiles

siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, uno denominado de «Referencias» y otro «Oferta económica».

2. La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de plicas de «Ofertas económicas» de los licitadores admitidos será realizada el sexto día hábil siguiente al de apertura del de «Referencias», en el mismo lugar, también a las doce horas.

9.º *Consignación presupuestaria*: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excentísima Diputación serán con cargo al crédito consignado en el correspondiente presupuesto extraordinario I-1980.

10. *Autorizaciones*: No se precisan.

11. *Modelo de proposición*: Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 2 de diciembre de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—7.736-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo electrógeno con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de un grupo electrógeno para el Hospital Provincial.

Tipo de licitación: 10.875.000 pesetas.

Las características del grupo así como la documentación necesaria para tomar parte en este concurso figuran en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de entrega: Dos meses.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de cuya representación acredite con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en el concurso para el suministro de un grupo electrógeno con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material objeto de concurso por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente al que termine el plazo de licitación.

Pontevedra, 11 de diciembre de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez. El Secretario, Antonio Castro López.—7.910-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para el suministro de tres ambulancias.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de suministro de tres ambulancias, para los Ayuntamientos de Alhama de Aragón, Sádaba y Daroca (una por localidad).

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen el público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Suministro de tres ambulancias conforme a las condiciones técnicas redactadas por el Ingeniero Técnico de la Corporación.

Tipo de licitación: No se establece.

Plazo de entrega: Las ambulancias deberán ser entregadas en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la excelentísima Diputación designe para efectuar las pruebas de recepción.

Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en la Subunidad de Adquisiciones y Servicios.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número expedido en ... el día de de 19..... manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ha acordado celebrar para la acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario general.—7.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de anteproyectos para contratar la redacción del proyecto del plan de ordenación viaria integral de la zona Sur-Oeste de este Municipio.

Se anuncia, a objeto de reclamaciones y licitación, el pliego de concurso de anteproyectos convocado por esta Corporación en sesión plenaria de 31 de octubre de 1980, para contratar la redacción del pro-

yecto del plan de ordenación viaria integral de la zona Sur-Oeste de Alcorcón.

1.º **Objeto:** El contrato que, en base al presente concurso de anteproyecto se celebre, tendrá por objeto la redacción del proyecto del plan de ordenación viaria integral de la zona Sur-Oeste de Alcorcón, que comprenderá los aspectos de circulación, tráfico y transportes.

Dicho proyecto deberá cumplir las funciones y recoger los aspectos que contempla la Memoria redactada por los Servicios Técnicos Municipales y que, como anexos al pliego de condiciones, figuran expuestos en el tablón de edictos de esta Corporación.

2.º **Concursantes:** Podrá concurrir cualquier persona, natural o jurídica, de nacionalidad española, mayor de edad, en pleno uso de sus facultades y derechos civiles y que no se encuentre incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Será asimismo requisito imprescindible poseer el título de Arquitecto Urbanista o Ingeniero de Caminos Urbanista; ambos títulos superiores.

3.º **Jurado del concurso:** El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Alcalde o Concejäl en quien delegue.

Vocales:

Presidente de la Escuela de Ingenieros de Caminos o Ingeniero de Caminos en quien delegue.

Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos o Ingeniero en quien delegue. Arquitecto Municipal.

Director de Servicios Generales del Ayuntamiento.

Concejäl Delegado de Circulación y Transporte de este Ayuntamiento.

Representante de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Representante de la Dirección General de Carreteras.

Concejäl representante del grupo de los Concejales de UCD de esta Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General o Especial en quien delegue, con voz pero sin voto.

4.º **Selección de anteproyectos:** El jurado juzgará los anteproyectos presentados en base a la calidad y a que la solución contemplada sea viable a nivel de presupuestos. El Jurado seleccionará a tres concursantes y el Pleno de la Corporación adjudicará al primero la redacción del proyecto referido, con la contraprestación de los honorarios legalmente establecidos por las tarifas oficiales del COAM y el CICCIP, para este tipo de trabajos, cuando se realicen a entes oficiales. El segundo clasificado tendrá derecho al 15 por 100 de los honorarios del proyecto ganador. El tercer clasificado tendrá derecho al 5 por 100 de los honorarios del proyecto ganador.

5.º **Sistema de votación:** El Jurado quedará válidamente constituido con la mitad más uno de los miembros con derecho a voto, y tras deliberar sobre los anteproyectos presentados, votará en base a un voto por cada miembro.

Resultará primer clasificado el que mayor número de votos obtenga e igualmente respecto al segundo y tercer clasificados.

6.º **Programa del concurso.**

a) Aprobado el pliego de condiciones en el Pleno de la Corporación de fecha 31 de octubre de 1980, se publica mediante anuncios insertos en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y dos diarios de máxima tirada.

b) Desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» que primero lo publi-

que hasta el 31 de enero de 1981, el pliego de condiciones del presente concurso y sus anexos estará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de nueve a trece, pudiendo estudiarse y obtener fotocopias del mismo, previo pago de la tasa correspondiente.

c) Durante los ocho días siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos, se podrán formular las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el pliego de condiciones, en cuyo caso, la licitación quedaría en suspenso hasta que fuesen resueltas por la Corporación, anunciándose ambos extremos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y en el tablón de edictos municipal.

d) Los interesados deberán presentar los anteproyectos antes de las trece horas del día 31 de enero de 1981.

e) El fallo del jurado se publicará antes del día 15 de febrero de 1981.

f) La adjudicación de la redacción del proyecto se efectuará en el Pleno ordinario de la Corporación del mes de febrero de 1981.

g) El adjudicatario deberá redactar y presentar el proyecto en el plazo de cuatro meses contados a partir del siguiente día hábil al del recibo de la notificación de la adjudicación.

7.º **Presentación de anteproyectos:** Se presentarán en un sobre cerrado y lacrado e irán acompañados de los siguientes documentos:

a) Declaración en la que el licitador, y en su caso el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Caso de tratarse de persona jurídica deberá aportarse el último recibo de la contribución industrial; de ser persona física, licencia fiscal de profesionalidad.

c) Caso de ser persona física, el licitador aportará el documento nacional de identidad, y caso de actuar en representación de otra persona o entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastantado por el señor Secretario general, debiéndose presentar a tal fin con veinticuatro horas de antelación a la fecha en que se desee utilizar.

d) Título académico o certificación que acredite que el redactor del anteproyecto posee la titulación referida anteriormente.

e) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expido el, en, actuando (en su caso) en representación de, con domicilio en, según poder notarial número del protocolo de don, enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso de anteproyecto convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar el proyecto de ordenación viaria integral de la zona Sur-Oeste de dicha localidad, al que se ha dado publicidad según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, presenta el anteproyecto que acompaña a éste, comprometiéndose caso de ser adjudicatario del concurso a redactar el proyecto mencionado en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día hábil al de la recepción de la notificación de la adjudicación, y percibiendo por el mismo los honorarios legalmente establecidos, aceptando todas las cláusulas del pliego del concurso.

8.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día 2 de febrero de 1981.

9.º **Adjudicación del concurso:** El fallo del Tribunal será inapelable y éste podrá declarar desierto el concurso si ninguno de los anteproyectos merece su aprobación.

La Corporación adjudicará en base al fallo del jurado.

El contrato se perfeccionará de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Garantía definitiva:** Ascenderá al 4 por 100 del importe que, en base al anteproyecto, se calcule como honorarios del proyecto, y deberá ser depositada por el adjudicatario en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del recibo de la notificación de la adjudicación.

11. **Plazo de garantía:** La garantía no se cancelará hasta transcurrido un mes desde la fecha de entrega del proyecto.

12. **Sanciones, normas aplicables y Tribunales:** Se contemplan en el pliego de condiciones.

Alcorcón, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de construcción de una pista polideportiva y vestuarios en el distrito XI, avenida Juan XXIII (recinto del campo municipal de fútbol de Las Cortes), cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de julio de 1980, con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 13.055.104 pesetas.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo y al Consejo Superior de Deportes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 145.275 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.575 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 7.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de julio de 1980 con la modificación derivada del acuerdo del Consejo Pleno de 11 de julio de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente pliego tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 148/1980.

Objeto: Construcción de una pista polideportiva en Can Caralleu.

Importe: 12.972.362 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 144.862 pesetas.

Sello municipal: 6.523 pesetas.

2. Expediente 149/1980.

Objeto: Reforma del campo de atletismo Jean Serrahima.

Importe: 57.799.498 pesetas.

Duración: Doce meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 368.997 pesetas.

Sello municipal: 28.925 pesetas.

3. Expediente 151/1980.

Objeto: Construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional Montseny.

Importe: 8.580.231 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 115.894 pesetas.

Sello municipal: 4.325 pesetas.

4. Expediente 152/1980.

Objeto: Adaptación de la pista polideportiva en el paseo de Circunvalación, ubicada en el edificio del Consorcio de la Zona Franca (parque de la Ciudadela).

Importe: 8.728.181 pesetas.

Duración: Seis meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 117.281 pesetas.

Sello municipal: 4.425 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas, y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona 3 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 7.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyas subastas se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 14 de noviembre de 1980, por el que se dejó sin efecto la aplicación del artículo 23 del vigente tipo de condiciones generales del Ayuntamiento.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian subastas para la adjudicación de los referidos contratos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Expediente 187/80.

Objeto: Urbanización y pavimentación de la avenida Río de Janeiro, de paseo de Valldaura a avenida Meridiana.

Importe: 44.586.238 pesetas.

Duración: Ocho meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 275.862 pesetas.

Sello municipal: 22.325 pesetas.

2. Expediente 188/80.

Objeto: Pavimentación de la calle Farmacéutico Carbonell, entre las de Capitán Arenas y Benedicto Mateo.

Importe: 5.369.498 pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 83.695 pesetas.

Sello municipal: 2.725 pesetas.

3. Expediente 233/80.

Objeto: Pavimentación de la calle Venézuela, entre Fluví y Provencals.

Importe: 5.439.241 pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo.

Garantía provisional: 84.392 pesetas.

Sello municipal: 2.775 pesetas.

Para tomar parte en las subastas los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 12 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones juntamente con to-

dos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles peatonales entre Colón y Francisco Sarmiento (calles A, B, C).

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de las calles peatonales entre Colón y Francisco Sarmiento (calles A, B, C).

Tipo de licitación: 5.353.225 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional por un importe de 85.298 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres independientes, cada uno de ellos con la inscripción general: «Pliego de proposiciones para optar al concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, relativo a las obras de urbanización de las calles peatonales entre Colón y Francisco Sarmiento (calles A, B, C). El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición undécima del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica», y en él se incluirá la propuesta ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, para el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, enterado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las

obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en número y letra) (o bien con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación), si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobre subtítulo «Referencia». En la Casa Consistorial de Burgos, a las trece horas del día hábil siguiente transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos, a la hora y día que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Córdoba (proyecto actualizado).

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos diecisiete mil ciento catorce pesetas por cada uno de los cinco años de prestación del servicio.

Plazo de ejecución: Cinco años, contados a partir del día 1 de enero de 1981.

Consignación presupuestaria: En presupuesto de 1981.

Pliego de condiciones y proyectos: En el Negociado de Contratación de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: ciento diecinueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 antes citado.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado para contratar la conservación y entretenimiento de las instalaciones semafóricas de la ciudad, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha (en letra) y firma del proponente.)

Este anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba»

número 278, de fecha 3 de diciembre de 1980.

Córdoba, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos de la villa.

I. **Objeto:** Contratación de prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos de la villa.

II. **Forma de licitación:** Concurso.

III. **Tipo de licitación:** Indeterminado.

IV. **Duración:** Cinco años, prorrogables.

V. **Epoca de prestación del servicio:** Diaria e ininterrumpida.

VI. **Forma de pago:** Por mensualidades vencidas.

VII. **Conocimiento del expediente:** Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece, todos los días hábiles.

VIII. **Garantía provisional:** 300.000 pesetas.

IX. **Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los tipos mínimos contenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del coste del concurso a lo largo de un año natural.

X. **Presentación de proposiciones:** Se efectuará en la Secretaría de la Corporación en sobre cerrado y durante las horas de registro, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

XI. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

XII. **Clase de tramitación:** Urgente.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o de), vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) para la concesión de los servicios urbanos, y manifiesta que se compromete a prestarlos si le fuere adjudicado, en la forma que se determina en los documentos que se acompañan, percibiendo un canon mensual de pesetas, en los meses de la temporada de verano (1 de julio al 15 de septiembre), y un canon mensual de pesetas, durante el resto del año.

Chipiona, de de 198...

Chipiona, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario, Pedro Benítez Pintado.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Valdés Benítez.—7.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa.

1. Es objeto de concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal de este Ayuntamiento por gestión directa, en su período ejecutivo.

2. El adjudicatario del concurso tendrá en concepto de retribución fija la cantidad de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas al año, revisable al final de cada ejercicio económico de forma que alcance el 10 por 100 de la deuda tributaria que haya recaudado. Asimismo, y complementariamente, tendrá una participación del 50 por 100 en los recargos de prórroga y de apremio aplicados sobre

la deuda tributaria, sin que pueda ascender esta participación de 50.000 pesetas en un solo procedimiento.

La retribución fija y los porcentajes señalados en este pliego podrán ser rebajados por los licitadores en el momento de formalizar sus proposiciones.

3. La duración de este contrato será por tres años, que podrán ser prorrogados por otro período de igual tiempo.

4. La fianza provisional se establece en 122.440 pesetas, y la fianza definitiva en 244.820 pesetas. Esta fianza definitiva será revisada anualmente y completada, en su caso, si resultase insuficiente.

5. La fianza definitiva se prestará en su tercera parte, al menos, en metálico, o en títulos de la deuda pública, y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de Seguro de Crédito y Caución o por aval de Banco registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

6. El Recaudador nombrado podrá designar, a su costa, el personal auxiliar que considere conveniente.

7. Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Llagosta para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en su período ejecutivo.»

Esta proposición se ajustará al modelo que figura al pie, y acompañada de la documentación indicada en el pliego de cláusulas económico-administrativas. Se presentará en las oficinas de este Ayuntamiento, durante el horario de despacho al público, en los veinte días hábiles siguientes a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas en la Sala Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. Lo establecido en esta resolución se completará con el contenido del pliego de cláusulas económico-administrativas, que tiene aprobado este Ayuntamiento para este concurso.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas por las que ha de regirse el concurso que se convoca para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en su período ejecutivo, en el Ayuntamiento de La Llagosta, solicita tomar parte en este concurso y se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, mediante la percepción de una retribución fija de pesetas, revisable cada año de forma que alcance el tanto por ciento de la deuda tributaria que haya recaudado y la percepción del tanto por ciento de premio de cobranza.

Para acreditar la idoneidad y aptitudes para el desempeño de la función, acompaña los siguientes documentos

(Fecha y firma.)

La Llagosta, 4 de diciembre de 1980.
El Alcalde.—7.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla) por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 6 de octubre de 1980, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Es objeto de este contrato la enajenación, mediante subasta pública, del solar municipal sito en calle José Antonio, número 2, esquina a calle Cervantes, número 1.

El solar tiene una extensión superficial de 94 metros cuadrados.

2.º **Tipo de licitación:** 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

3.º **Garantías provisional y definitiva:** 40.000 (cuarenta mil) pesetas.

4.º El pago del precio del remate se realizará al contado, según el pliego de condiciones.

5.º **Modelo de proposición:** El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, vecino de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el Ayuntamiento de la Roda de Andalucía (Sevilla), para la subasta del solar municipal sito en, y con expreso sometimiento al mencionado pliego, ofrece por el indicado solar la cantidad de pesetas, cuyo pago efectuará al contado (la cantidad, expresada en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

6.º Dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de adjudicación, el adjudicatario vendrá obligado a presentar proyecto de construcción en el solar de referencia. En otro caso, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de retracto.

7.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina.

La Roda de Andalucía (Sevilla), 1 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Florentino Andrés.—7.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 papeleras para las vías públicas.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de 2.000 papeleras para las vías públicas, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Esta convocatoria quedará suspendida si se presentaren reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público simultáneamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses para la entrega.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), en-

terado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un mínimo de 300 contenedores para el Servicio Municipal de Limpieza.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de un mínimo de 300 contenedores para el Servicio Municipal de Limpieza.

Esta convocatoria quedará suspendida si se presentaren reclamaciones contra los pliegos de condiciones expuestos al público simultáneamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Seis meses como máximo para la entrega.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia, contando de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos con destino al Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de cuatro vehículos con destino al Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua (dos

vehículos ligeros, un vehículo todo terreno y un vehículo para transporte de personal y carga).

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Dos meses como máximo.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando de la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—7.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la prestación de los servicios de limpieza de todas las dependencias municipales existentes en la actualidad y las que incrementen el patrimonio municipal en lo sucesivo y necesiten este servicio, con deducción de aquellos inmuebles que, habiendo recibido las prestaciones contractuales, sean enajenados por cualquier título.

2. **Tipo:** El tipo global de licitación se fija en la cantidad de un millón seiscientas cincuenta y una mil ochenta pesetas (1.651.080).

3. **Duración:** La duración del contrato se fija para hasta el día 31 de diciembre de 1981; pero continuará vigente mediante sucesivas prórrogas tácitas anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

4. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional, que para tomar parte en el concurso deberán constituir los licitadores, será de veintinueve mil setecientas sesenta y seis (29.766) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva equivaldrá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Cuando sea pertinente aplicar la cláusula de revisión de precio, la garantía definitiva deberá ser ampliada o disminuida en forma que sea en todo momento

equivalente al 4 por 100 del precio anual del servicio.

La garantía se prestará mediante cualquiera de las formas procedentes señaladas en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 75 del Reglamento de Contratación, con la excepción consignada en su apartado d).

7. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo.

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—7.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de edificio de uso múltiple, sito en plaza Mayor, sin número, de esta villa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 18 de octubre de 1980, se anuncia pública subasta relativa a las obras encaminadas a la «ejecución de proyecto para reforma de edificio de uso múltiple», sito en plaza Mayor, sin número, de esta villa, y propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo de 2.288.288,60 pesetas (dos millones doscientas ochenta y ocho mil doscientas ochenta y seis pesetas con sesenta céntimos).

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra objeto de la presente subasta.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintiún hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el precio licitador, o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, por señor Letrado, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, de-

biendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 10 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 163.062 (ciento sesenta y tres mil sesenta y dos) pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad ir porte del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución de proyecto para reforma del edificio de uso múltiple», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentan dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de contratación.

Todos los anuncios y publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plan, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—7.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno.

Anuncio de concurso para la adquisición de una parcela de terreno de unos 18.000 metros cuadrados para instalar un campo municipal de deportes en San Jorge.

Objeto del contrato: La mencionada parcela que esté situada en las proximidades del núcleo urbano de San Jorge; tenga vía rodada de acceso y que no exista prohibición expresa urbanísticamente de que los citados terrenos puedan dedicarse a instalaciones deportivas.

Duración del contrato: La compraventa se efectuará a perpetuidad, a) contado, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Precio: El precio de la oferta es libre, debiendo proponerlo los licitadores.

Exposición del expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento juntamente con los pliegos de con-

diciones y demás antecedentes que se deseen consultar.

Documentación: El licitador deberá acreditar, mediante certificaciones correspondientes del Registro de la Propiedad, que los terrenos ofrecidos están inscritos a su nombre y libres de toda carga o gravamen.

Plazo para presentar las plicas: Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan irán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso deberá hallarse inscrita la siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de una parcela de terreno en San Jorge de unos 18.000 metros cuadrados». Deberá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles, desde dicha publicación.

Garantías provisional y definitiva: No se exigirá garantía provisional ni definitiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de las plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de las mismas, en las Casas Consistoriales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrante en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece metros cuadrados de terreno de su propiedad (y en

su caso construcción existente) sitios en San Jorge, por el precio total de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

San José, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Tur Torres.—7.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de vías en el barrio de Mirca.

Concurso-subasta de la obra de pavimentación de vías en el barrio de Mirca.

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de vías en el barrio de Mirca.

Tipo de licitación: 35.338.974 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses contados desde su iniciación. Las obras darán comienzo dentro de los treinta días siguientes a su adjudicación.

Fianza provisional: 707.780 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Contra certificaciones de obra, conformadas por el Arquitecto Director, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría General, dentro de los días laborables y en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán por los licitadores durante los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados titulados «Sobre número 1: Referencias» y «Sobre número 2: Oferta económica». En el primero se incluirán los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, y en el segundo, la proposición económica con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, en cuanto al sobre de referencias; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. El Ayuntamiento Pleno, previos los informes correspondientes, seleccionará los concursantes que deban ser admitidos y los que hayan de ser eliminados. La adjudicación provisional se hará al mejor postor de los licitadores admitidos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de vías en el barrio de Mirca.

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el precio de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de la Palma, 8 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—7.865-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Profesional Red Nacional de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Profesional Red Nacional de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado».

Domicilio: Calle Princesa, 24, Madrid-8. Junta Directiva: Presidente, don Luis Míguez Losada; Vicepresidente, don José Luis Ramos Rodríguez; Secretario general, don Carlos Labadía Faure; Tesorero, don Eliseo Díaz Álvarez; Vocales nacionales, don Alfonso Begega Cañedo, don Enrique Martínez Arroyo, don Antolín Ortega González, don Manuel Pinilla Franco, don Juan Manuel Solís Sobrado, don Martín Martínez Martínez, don Fernando García Gómez, doña Remedios Lloréns Rodríguez,

don Pelayo Martínez Hernández, don Rafael Carrillo de Albornoz, don Carlos Peña Gil, don José María Chillida Ronchera y don Aristides Pulido.

Título de la publicación: «Red Nacional de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado».

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a sus asociados sobre los temas profesionales del sector. Comprenderá los temas de: Información general del sector y de la profesión en sus relaciones comerciales.

Director: Doña Isabel de Páramo Cánovas (publicación exenta de Director Periódista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—La Secretaria de Estado, Rosa Posada.—14.862-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de septiembre de 1979, con el número 1.400 de Registro, propie-

dad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, sucursal de Madrid, por un importe de 10.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Administrador.—3.875-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de noviembre de 1978, con el número 55.388 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, por un nominal de 20.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 1.880/80).

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Administrador.—14.521-C.

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

Por el presente se notifica doña Dolores Clavijo Camacho, cuyo último domicilio